



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**INFORME DE SUPERVISIÓN No 05
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. CD-068-2026**

CONTRATO	No. CD-068-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CERETÉ
CONTRATISTA	LUIS EDUARDO SOLANO HURTADO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CERETÉ - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$25.200.000,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE FEBRERO DE 2026.
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	03 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2026.
VALOR A PAGAR	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	000012, del 07 de enero del 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	000085, del 26 de enero del 2026
Nº DE PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	Periodo: Mes de junio del 2026 Planillas No: 4654707991 Valor: \$ 523.700

El contratista en desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales contempladas en el contrato, No. CD-068-2026 llevó a cabo las siguientes actividades:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CONTENIDO DEL INFORME OBLIGACIONES CONTRACTUALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el período referenciado, se llevaron a cabo distintas actividades que cumplen con las obligaciones contractuales:

1. Proyectar respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, resoluciones y en general, cualquier otro acto administrativo que se requiera para garantizar la adecuada gestión de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, relacionados con los diferentes asuntos que esta dependencia adelanta.
2. Apoyar a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte en la proyección de oficios internos y externos que sean de competencia de la secretaría.
3. Apoyar en el trámite de revisión de cuentas que surgen de los contratos de la dependencia de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.
4. Atender con respeto y buen trato a los empleados, contratistas o usuarios que acudan a la dependencia y oficina en donde preste sus servicios.
5. Presenta informes de ejecución parciales y el informe final, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.
6. Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social.

1. OBLIGACIÓN No. 1

- El día 22 de junio de 2026, el contratista proyectó Oficio con radicado No 001219 de la oficina de Archivo Municipal de Cereté, dando respuesta Derecho de Petición, al peticionario JOSE ANTONIO PADILLA PADILLA, asunto presunto daños causados por estudiantes Institución Educativa del 24 de mayo a propiedad privada, tal como se evidencia en el informe de actividades anexo 1.
- El día 26 de junio de 2026, el contratista proyectó Oficio con radicado No 001246 de la oficina de Archivo Municipal de Cereté, dando respuesta Derecho de Petición, peticionario ALEJANDRO ARGEL MARTINEZ, asunto reorientación de recursos a la Cultura y Deporte y sectores sociales del municipio, tal como se evidencia en el informe de actividades anexo 1.
- El día 02 de julio de 2026, el contratista proyectó Oficio con radicado No 001261 de la oficina de Archivo Municipal de Cereté, solicitando ampliación de términos Derecho de Petición, peticionario KEVIN OLIVER KEEP A., asunto ejecución del contrato LP-001-2026, tal como se evidencia en el informe de actividades anexo 1.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2. OBLIGACIÓN No. 2

- El día 10 de junio de 2026, el contratista proyectó Oficio con radicado No 001084 de la oficina de Archivo Municipal de Cereté, dirigido al señor MANUEL ARTEGA CUADRADOL, rector de la institución educativa Alfonso Spath Spath, respuesta a solicitud de apoyo para la banda Paz Ecológica, tal como se evidencia en el informe de actividades anexo 2.
- El día 11 de junio de 2026, el contratista proyectó Oficio con radicado No 001108 de la oficina de Archivo Municipal de Cereté, dirigido a la doctora MARIA CLAUDIA PAFFEN GARCIA, solicitud de información para dar respuesta a un Derecho de Petición del señor ALEJANDRO ARGEL MARTINEZ, tal como se evidencia en el informe de actividades anexo 2.
- El día 18 de junio de 2026, el contratista proyectó Oficio con radicado No 001220 de la oficina de Archivo Municipal de Cereté, dirigido al señor NELSON DANIEL PASTRANA BUSTAMANTE, defensor de familia centro zona Cereté ICBF regional Córdoba, tal como se evidencia en el informe de actividades anexo 2.
- El día 22 de junio de 2026, el contratista proyectó solicitud de CDP, por vigencias expirada, dirigido a la Doctora MARIA CLAUDIA PAFFEN GARCIA, Secretaria Administrativa y Financiera del Municipio de Cereté, tal como lo evidencia en el informe de actividades anexo 2.
- El día 30 de junio de 2026, el contratista proyectó Oficio con radicado No 001226 de la oficina de Archivo Municipal de Cereté, dirigido a la Doctora MARIA CLAUDIA PAFFEN GARCIA, asunto remisión de facturas de Acueducto y Alcantarillado prestado a establecimientos Educativos del Municipio de Cereté, tal como se evidencia en el informe de actividades anexo 2.

3. OBLIGACIÓN No. 3

- El contratista proyectó el día 17 de junio del 2026, el Acta Parcial, Informe Parcial y el certificado de supervisión de la contratista SAMIRA SAKR CHAGUI, del contrato de prestación de servicios No CD 103-2026.

4. OBLIGACIÓN No. 4

- El Contratista maneja buen trato con el personal que lo rodea.

5. OBLIGACIÓN No. 5

- El Contratista presentó informe de ejecución parcial del Contrato de Servicios Profesionales No. CD-068-2026, siguiendo cada uno de los lineamientos establecidos en el mismo, a partir de él, pude como Supervisor realizar este seguimiento a dicho contrato.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6. OBLIGACIÓN No. 6

- El Contratista pagó oportunamente la seguridad social y para ello presenta comprobante de su pago. (Documento anexo 6 en el informe de actividades)

CONCLUSIÓN.

El Contratista cumplió con las obligaciones contenidas en el contrato No. CD-068-2026 atendió además las obligaciones asignadas por el Supervisor, dichas funciones estuvieron acordes con el objeto contratado.

Para constancia, se firma en Cereté el siete (07) de julio de 2026.

CARMEN ALICIA PEREZ GOMEZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
SUPERVISORA

Proyectó: Ana María Arrieta Burgos -Asesora Jurídica SECD-